

# Ciudadanos del mundo



Museo de la Independencia - Casa del Florero

# Créditos

Felipe Buitrago Restrepo - **Ministro de Cultura**

José Ignacio Argote - **Viceministro de Fomento Regional y Patrimonio**

Elvira Pinzón Méndez - **Directora del Museo de la Independencia-Casa del Florero**

Heliana Cardona Cabrera - **Responsable del área de Comunicación Educativa de la Casa Museo Quinta de Bolívar**

Clara Inés Bermeo Guayara - **Responsable del área de Comunicación Educativa del Museo de la Independencia-Casa del Florero**

Juan Camilo Guerra Carrillo - **Comunicador Educativo y Creador de Pepe, el castor historiador**

Lina María Garzón Ocaña - **Comunicadora Educativa**

Julián Andrés Carvajal Zapata- **Diseño gráfico**

María Alejandra Osorio Betancur - **Diagramación**

## **Agradecimientos especiales:**

### **©2020 Ministerio de Cultura.**

Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción total o parcial de este material, así como su uso en cualquier forma o por cualquier medio, ya sea electrónico o mecánico, incluyendo fotocopiado, grabación, transmisión o cualquier sistema de almacenamiento y recuperación de información sin previo aviso al Ministerio de Cultura.

**©Pepe, el castor historiador es una creación exclusiva para el Museo de la Independencia-Casa del Florero.** Por tanto, sólo podrá ser utilizado para y por el Museo de la Independencia-Casa del Florero. Este personaje está protegido por las leyes nacionales e internacionales en materia de Derechos de Autor. Por lo anterior, no podrá ser modificado, alterado o utilizado de otra manera diferente para el cual fue creado.

# Índice

**01**

Introducción

---

**02**

La casa de ayer y el museo de hoy

---

**04**

Un castor en la historia

---

**07**

Act. 1 ¿El Florero de Llorente era un florero?

---



**10**

Act. 2 Un vistazo al pasado

---

**13**

Act. 3 Viajeros en el tiempo

---

**16**

Act. 4 ¡Qué vivan los ciudadanos!

---

**18**

Act. 5 Hagamos un pacto por el buen trato

---

# Introducción

El Museo de la Independencia-Casa del Florero, es un espacio en el que se busca conocer, reflexionar, investigar y dialogar sobre la independencia y la ciudadanía. Por esto, en esta cartilla, el equipo del Museo quiere que los niños y niñas puedan conocer la historia, en compañía de los profesores y sus padres.

A partir de su renovación en 2010, conmemorando el Bicentenario de la Independencia de Colombia, el Museo entregó al público seis nuevas salas, para incentivar en los visitantes una comunicación directa no sólo con los sucesos que desataron la revuelta del 20 de julio de 1810, sino también con hechos actuales que han marcado la historia del país.



**El museo  
de hoy**

**La casa  
de ayer**





¿Sabían que en esta casa, construida hace más de **400 años**, podemos aprender y dialogar sobre lo que es la ciudadanía?

Hoy sabemos que todos somos ciudadanos, pero, ¿cómo llegamos a serlo? Esta casa, la del famoso **Florero de Lorente**, hace parte de nuestra historia para llegar a ser ciudadanos, así que acompaña a Pepe, el castor a descubrirlo.



# Un castor en la historia



Descubramos junto con Pepe, el castor historiador, la historia del famoso **Florero de José González Llorente** y de lo sucedido el **20 de julio de 1810**.



**1** Hola niños, soy **Pepe**, el castor historiador, hoy les hablaré sobre el **Florero de Llorente**.



**2** El Florero fue hecho en **1781** en la Real Fábrica de Porcelana del Buen Retiro en Madrid, España.

**3** Mi amigo **Llorente** viajó desde Madrid a Cartagena de Indias. En esos viajes podían demorarse entre tres y seis meses.  
**¡Qué viajes tan largos! ¿No?**



**4** En Cartagena tuvo que navegar por un río, ese que ustedes llaman hoy **río Magdalena**, hasta **Honda**, y desde allí, en **mula hasta Santafé de Bogotá**.



¿Qué será lo que no debo romper?



Tome su guamazo por no prestarme el florero.

**5** Mi amigo **Llorente** lo prestaba constantemente; pero, este ya se estaba deteriorando mucho.

**6** El 20 de julio de 1810 **Llorente** y un criollo llamado **Antonio Morales** empezaron

a discutir porque mi amigo no quería prestarle a **Morales un florero**, y mientras esto pasaba el florero se cayó al piso y se rompió.

**7** Lo importante fue que ese día, la pelea sucedió como excusa para **firmar un acta de revolución** y crear una junta de gobierno.

**8** Desde **1882** permaneció en el **Museo Nacional de Colombia**, gracias al pintor Epifanio Garay, quien lo llevó a este lugar para ser exhibido.

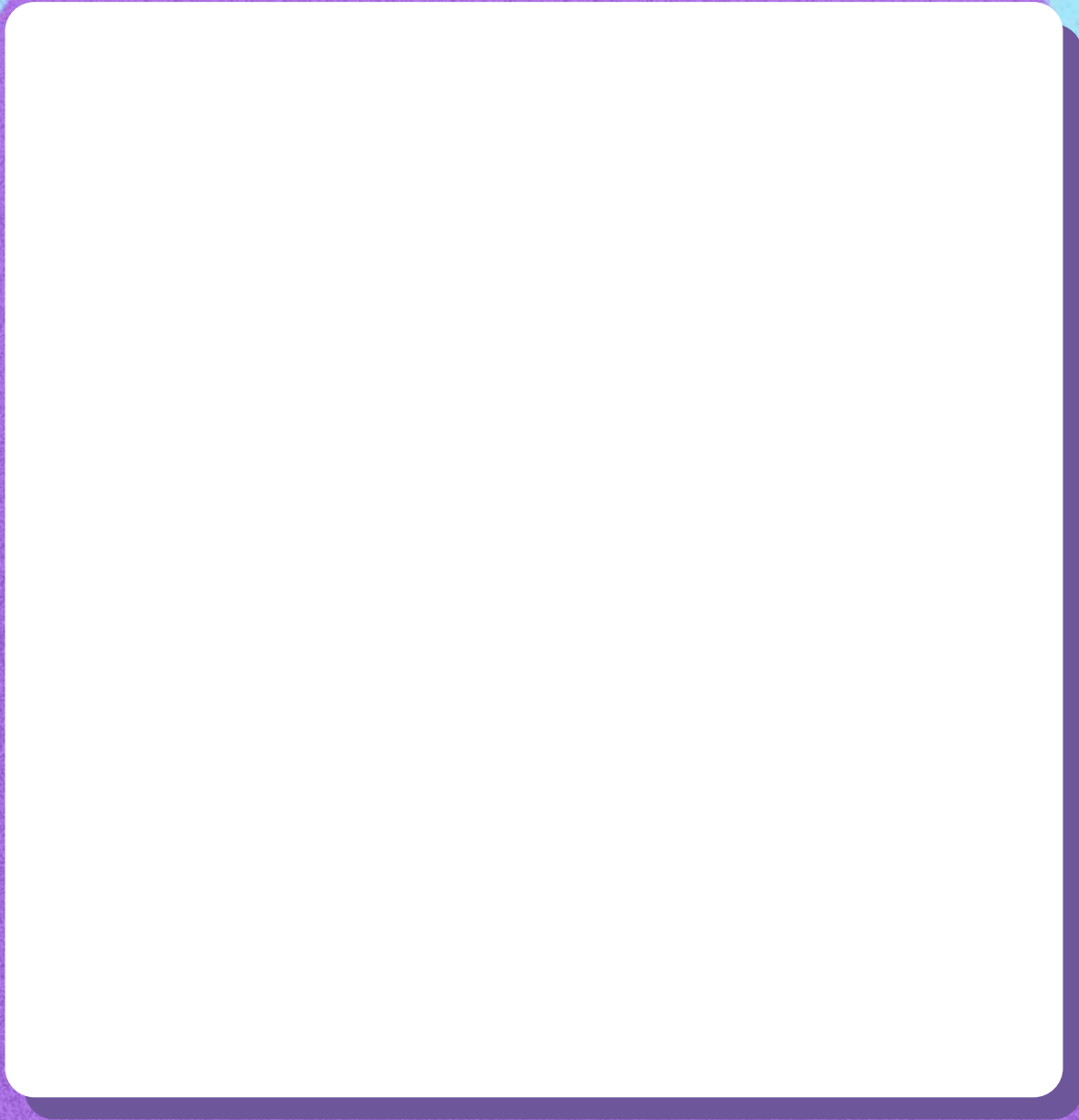


# ¿El florero de Llorente era un florero?



¿Sabían que el Florero de Llorente no era un florero y que quizás el que tenemos no se rompió ese 20 de julio? Por la forma del florero (que ya pronto verán) quizá fue un ramillete, una base de un florero o incluso puede que hiciera parte de un candelabro, pues se encontraron rastros de cera en él. Además, como les contamos, un señor llamado Epifanio Garay donó el florero al Museo Nacional en 1882, pero, ¿Cómo saber si ese objeto que tenía ese señor se rompió el 20 de julio de 1810? De pronto, lo más interesante de este objeto es todo lo que se ha creado alrededor de él, ¿no? y que representó las diferencias entre criollos y españoles.

# Creen su florero



Usen su imaginación y con plastilina, colores, papeles reciclables o lo que tengan a la mano, hagan el florero.

¿Cómo creen que era? Peguen aquí la foto de su florero o dibujenlo en este espacio.



# Rompecabezas del florero

# Un vistazo al pasado



Hola niños, **soy la Pola.**  
Una **mujer inteligente y valiente.**  
Participé en el proceso de independencia como costurera y espía a favor del ejército patriota, abogando por nuestros derechos para lograr una sociedad más justa, equitativa e igualitaria. Razón por la cual, ustedes en esta actividad van a comparar el pasado con el presente para conocer si los derechos de los colombianos han cambiado con el tiempo.

Vamos a entrevistar a un adulto y conocer un poco sobre los derechos que ellos tuvieron cuando eran jóvenes.

## Entrevisten a su abuelo, tía, madre, padre o algún adulto cercano y pregúntales:

- ¿Cuál es tu nombre?, ¿qué edad tienes?, ¿dónde naciste?
- ¿A qué edad sacaste tu cédula de ciudadanía?
- ¿A qué edad votaste?
- ¿Hay algo que antes, por ley, no podías hacer y ahora sí?
- ¿Hay algo que antes, por ley, alguien más que conozcas no pudiera hacer y ahora sí?

..... APELLIDOS: CORREA de ROJAS PINILLA .....

..... NOMBRES: Carola .....

..... NACIDO: 25-enero-1.905-Medellín .....

..... No. 20.000.001 ALT. 1.61 COLOR Trig. ....

..... SEÑALES: Ninguna .....


..... *Carola de Rojas Pinilla* (FIRMA) .....

..... REGISTRADOR NACIONAL .....

..... FECHA 25-Mayo-56 LUGAR: Bogotá .....

Certificado de Registro Expedido por **COLOMBIA** Registraduría Nacional del Estado Civil

..... *Carola* ..... INDICE DERECHO



### Recuerden:

- Pueden emplear un celular o cámara para grabar la entrevista. Si no tienen, pueden escribir la entrevista en una libreta.
- Deben darle nombre a la entrevista y vistarse como todo un presentador de televisión.
- El video debe durar máximo 5 minutos y luego lo pueden compartir con sus compañeros.
- Si usaron una libreta, transcriban toda la información para compartirla con sus compañeros de clase.





A large, empty white rectangular box with a dark purple border, intended for writing an interview transcript. The box is centered on the page and occupies most of the vertical space. The background of the page is white with decorative purple and green elements, including stylized tree branches and clusters of green leaves.

Escriban aquí su entrevista, si no la grabaron.

# Viajeros en el tiempo

Sé que acabaron de hacer una entrevista y que ya saben un poco más sobre los derechos de hombres y mujeres. **¿Cierto que eran diferentes?** Ahora tenemos una gran misión, averiguar qué sucedió antes y después del **20 de julio de 1810**. Empecemos a descubrir cómo llegamos a ser llamados ciudadanos.



Ahora tendrán la misión de averiguar qué sucedió antes y después del 20 de julio de 1810 y preguntarte ¿Cómo nos convertimos en ciudadanos?



Consulten en libros, revistas o Internet sobre uno de los siguientes acontecimientos históricos:

- Revolución francesa.
- Traducción y publicación de los Derechos del Hombre y del Ciudadano.
- Creación de movimientos jentistas neogranadinos.
- Creación y firma del Acta de Revolución o Acta de Independencia.

Recuerden:

- Realizar un cómic sobre alguno de estos hechos históricos y luego presentenlo a sus compañeros de clase.



Dibujen o peguen el cómic que relizaron.

# ¡Qué vivan los ciudadanos!



Ser ciudadano implica conocer y poner en práctica las leyes que tenemos para una adecuada convivencia, resolver cada uno de los problemas de manera pacífica, cuidar nuestro cuerpo, proteger el medio ambiente y respetarnos.

# ¡Qué vivan los ciudadanos!

¡Veamos juntos el siguiente video! Después, piensen  
¿por qué es importante la ciudadanía?

<https://www.youtube.com/watch?v=loYpiEm7pl4>

Escriban una canción o poema sobre la importancia de la ciudadanía. Pueden usar las siguientes palabras:

**Salud**      **Niños**      **Mujeres**

**Libertad**      **Igualdad**

**Equidad**      **Derechos**

**Memorias**

**Ciudadanía**

**Campo**

**Colombia**

**Hombres**

**Educación**

**Respeto**

# Hagamos un pacto por el buen trato



Reflexionen junto con sus compañeros, docentes y padres de familia sobre la importancia de los derechos y deberes de los niños en la sociedad.

# ¡Conozcamos los derechos de los niños y niñas!



## Artículo No. 44 de la Constitución Política de 1991.

**Son derechos fundamentales de los niños:** la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.

La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.



